

## SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

### ANEXO 15 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021, publicada el 29 de diciembre de 2020.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- HACIENDA.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Servicio de Administración Tributaria.

#### Anexo 15 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021

Contenido	
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	
A.	Tarifa para determinar el Impuesto sobre Automóviles Nuevos para el año 2021.
B.	Cantidades correspondientes a la fracción II del artículo 8o. de la Ley Federal del ISAN para el año 2021.

#### A. Tarifa para determinar el impuesto sobre automóviles nuevos para el año 2021.

##### TARIFA

Límite inferior \$	Límite superior \$	Cuota fija \$	Tasa para aplicarse sobre el excedente del límite inferior %
0.01	294,797.44	0.00	2.0
294,797.45	353,756.87	5,895.85	5.0
353,756.88	412,716.52	8,843.96	10.0
412,716.53	530,635.16	14,739.89	15.0
530,635.17	En adelante	32,427.66	17.0

Si el precio del automóvil es superior a \$814,036.01 se reducirá del monto del impuesto determinado la cantidad que resulte de aplicar el 7% sobre la diferencia entre el precio de la unidad y los \$814,036.01

#### B. Cantidades correspondientes a la fracción II del artículo 8o. de la Ley Federal del ISAN para el año 2021.

Artículo 8o. fracción II primer párrafo: \$272,471.43

Artículo 8o. fracción II segundo párrafo: \$272,471.44 y hasta \$345,130.49

Atentamente,

Ciudad de México, a 22 de diciembre de 2020.- La Jefa del Servicio de Administración Tributaria, **Raquel Buenrostro Sánchez**.- Rúbrica.